



ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL Y DE FAMILIA-INFANCIA, DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES E INFANCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL 8 DE MARZO DE 2023.

En Camas (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 8 de marzo de 2023, se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas de Emergencia Social para productos de primera necesidad (adultos) y adquisición de órtesis, y para ayudas de Familia-Infancia, en la sede del Área de Políticas Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- José Manuel González Martín, Trabajador Social (ETF)
- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Susana González Rojas, Trabajadora Social (SIVO 2)
- Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- Adolfo Duarte Romero, Director en funciones, presenta propuestas de PAFI.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento Municipal de los Servicios Sociales Comunitarios que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Reguladoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.
- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Área de Políticas Sociales e Infancia

EMERGENCIA SOCIAL (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
272[REDACTED]B	MARTINA	BARRENO	MESA	60,00 €
541[REDACTED]D	OSCAR ELÍAS	TOMALA	MENDOZA	100,00 €
272[REDACTED]G	M.ª REYES	MALDONADO	MARTÍNEZ	80,00 €
272[REDACTED]S	ISABEL	PINELO	SUJAR	100,00 €
546[REDACTED]W	NORA JOSEFA	DE LA HOZ	RODRÍGUEZ	100,00 €
272[REDACTED]D	MANUEL	LARA	GARCÍA	100,00 €
018[REDACTED]A	JOSÉ LUÍS	MÁRQUEZ	ANDRÉS	100,00 €
272[REDACTED]J	ISIDORA	FERNÁNDEZ	CALDERÓN	100,00 €
272[REDACTED]Z	FRANCISCA	CANTÓN	MOLINA	100,00 €
286[REDACTED]J	ANA MARÍA	MARÍN	HIDALGO	80,00 €

Total.....920,00 €

EMERGENCIA SOCIAL (SIVO 3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
285[REDACTED]K	MARIA ISABEL	TORRE	MÁRQUEZ	60,00 €
535[REDACTED]Y	MARIA JOSE	MARTIN	SANCHEZ	60,00 €
303[REDACTED]F	MARIA FERNANDA	DELLADIO	BAUTE	100,00 €
488[REDACTED]C	JOSE MANUEL	MARTINEZ	POZA	60,00 €
490[REDACTED]J	MARTA	GARCIA	CASTILLO	100,00 €
288[REDACTED]Z	BASILIANO	SANGUINO	FABRE	60,00 €
522[REDACTED]F	ISABEL	ROJAS	SAN JOSÉ	100,00 €
YB6[REDACTED]1	ANDREA FABIANA	SBRANCIA		100,00 €
754[REDACTED]D	MANUELA	MUÑIZ	MUÑOZ DE RIBERA	100,00 €
283[REDACTED]J	DOLORES	SANTOS	PERAL	60,00 €
289[REDACTED]M	RAFAEL	GARCIA	REYES	60,00 €
278[REDACTED]Y	ANTONIO	AGUILAR	MALAYER	60,00 €
272[REDACTED]R	JUAN ANTONIO	MORENO	ANGULO	100,00 €
278[REDACTED]P	ELOISA	LOPEZ	CARRASQUILLA	60,00 €
283[REDACTED]H	MARIA DEL PILAR	SOLANO	YAÑEZ	60,00 €
539[REDACTED]B	DAVID MIGUEL	GARCÍA	ARELLANO	100,00 €

Total.....1.240,00 €

TOTAL EMERGENCIA ADULTOS.....3.760,00 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Área de Políticas Sociales e Infancia

FAMILIA CON MENORES (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE AYUDA (€)
488[REDACTED]D	EVA TRIANA	BECERRA	LÓPEZ	150,00 €
553[REDACTED]W	BOUCHRA	ES SEBBAHI	EL KAIMOUNI	120,00 €
AX7[REDACTED]O	KAROL MILENA	CÓRDOBA	OROBIO	120,00 €
553[REDACTED]Z	OMADA	ALICANTE	TOHY	120,00 €
302[REDACTED]E	FRANCISCO MANUEL	DURÁN	ROMERO	150,00 €
Y44[REDACTED]F	AMAR	EL MAGDAR		120,00 €
302[REDACTED]R	M.ª DE ÁFRICA	DOMÍNGUEZ	ORDÓÑEZ	200,00 €

total.....980,00 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO 3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE AYUDA (€)
Y37[REDACTED]E	HAFIDA	OUTARBAT		150,00 €
778[REDACTED]V	SOFÍA	SÁNCHEZ	ALANIS	150,00 €
X48[REDACTED]F	MARIA DAS NEVES	DA PAZ		120,00 €
X55[REDACTED]B	HANANE	AFQUIR		150,00 €
288[REDACTED]T	ALICIA	SÁNCHEZ	MOLINA	120,00 €
286[REDACTED]Q	VANESA	MÁRQUEZ	NÚÑEZ	120,00 €
539[REDACTED]X	PALOMA R.	MEDIAVILLA	DUARTE	120,00 €
778[REDACTED]T	MIRIAM	LÓPEZ	MÁRQUEZ	120,00 €
X61[REDACTED]Z	GENA	ROUA		150,00 €
X90[REDACTED]L	FLORINA	FALCARU		150,00 €
Y91[REDACTED]A	DILMA CLARIVEL	LEMUS	MORALES	150,00 €
532[REDACTED]N	CRISTINA	ZAMORA	TORRES	120,00 €

Total1.620,00 €

TOTAL GENERAL AYUDAS FAMILIAS CON MENORES.....5.690,00 €

Sin más que tratar, siendo las 11,30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta, que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

